



Noticias y comentarios del Diario Oficial de la Federación

Resumen de lo publicado en el Diario Oficial de la Federación:

Fecha	Dependencia	Documento	Concepto
20 de Septiembre de 2011	Banco de México	Indicadores	Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana. Tasas de interés interbancarias de equilibrio.
20 de Septiembre de 2011	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Circular	Circular Modificatoria 15/11 de la Unica de Fianzas. Circular Modificatoria 41/11 de la Unica de Seguros.

BANCO DE MÉXICO

▪ Indicadores Económicos

- Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana **\$13.1860 M.N.**
- Tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE):
 - A plazo de 28 días, 4.7800 por ciento.
 - A plazo de 91 días, 4.8050 por ciento.